

Artículo segundo. - Se aprueban los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Artículo tercero. - Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para efectos de que el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2023", se remita al Congreso del Estado de Puebla y sea este quien publique la información mencionada con antelación en el Periódico Oficial del Estado, así mismo se remita copia a la Auditoría Superior del Estado de Puebla en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

Transitorios

Artículo primero. - El Presupuesto de Egresos y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de 2023 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo segundo. - Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarios en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

Dado en el recinto oficial del honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, a 23 de diciembre del año 2022.

PUNTO SEXTO: -----

El C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento, continua: El punto VI de la Orden del Día es la lectura de la aprobación de los *Programas Presupuestarios 2023*, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

El C. Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe los *Programas Presupuestarios 2023*, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----

2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
SIGNATURA MUNICIPAL

VII.- Cierre de la Sesión.

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento**, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que procedo a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día.

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén por la aprobación de la Orden del Día, manifiésteno levantando la mano, 9 votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO

Por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** la Orden del Día.

PUNTO CUARTO

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento de Cañada Morelos**, continua: El punto IV de la Orden del Día es la lectura de la aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2023* para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla.

El C. **Filiberto Camarillo García, Secretario del Ayuntamiento** continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para el Municipio de Cañada Morelos, Puebla*.

Dicho presupuesto se encuentra integrado mediante los formatos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo la información respectiva de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, cabe mencionar que dicho presupuesto asciende a un importe total de **\$ \$ 90,774,160.00 (Noventa millones setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta pesos, 00/100 M/N))**, tales documentos, mismos que se integran al presente en el anexo único que se agrega.

Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y

Considerando


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
REGISTRARÍA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
REGISTRARÍA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, ECOTURISMO, AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
REGISTRARÍA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
REGISTRARÍA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
REGISTRARÍA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
REGISTRARÍA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Conocer el origen y aplicación de los recursos públicos, así como su impacto en la población es parte de las exigencias de una gestión para resultados, en este sentido es importante reforzar el vínculo entre la *Planeación – Programación*.

Derivado al párrafo que antecede, se tiene la necesidad de agrupar los proyectos que comparten la misma finalidad y atienden a la misma población objetivo o por su operatividad.

Con esto permitió precisar una Categoría Programática a la que se le denomina Programa Presupuestario (PP), el cual se define como un conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que tienen un mismo propósito y fin mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del gobierno.

Los Programas Presupuestarios permiten organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos; además, de que mejora los diagnósticos, focaliza la población potencial y se conoce con mayor claridad el impacto de la intervención gubernamental en el bienestar de la población.

Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; y---

Considerando

- I. Que el gobierno municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es facultad del Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales; en términos de lo establecido por la fracción I del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- III. Que, en efecto, con motivo del proceso de armonización contable que impulsa la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, proceso que incluye el aspecto de Clasificación Programática de los Programas Presupuestarios, que sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Puebla, que contiene las adecuaciones necesarias en materia programática para los efectos de la citada ley y las disposiciones secundarias que de esta emanan.
- IV. Que, considerando que un Programa Presupuestario es una Categoría

2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento del Municipio de Cañada Morelos, Pue.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SINDICATURA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. María de Lourdes Carrera Carrera
Presidenta Municipal Constitucional

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. Arturo García Sánchez
Síndico Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. José Luis Rosas Flores
Regidor de Gobernación, Justicia y
Seguridad Pública

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. Delia Rosas Rosas
Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

C. Adolfo Ángel Núñez Sánchez
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. Ángela Rosas Gaspar
Regidora de Industria y Comercio,
Agricultura y Ganadería

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA

Lic. Jessica Carrera Palestino
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

C. Luis Manuel Rosas Castillo
Regidor de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

Ing. Claudia Daniela Andrade Cid
Regidora de Grupos Vulnerables,
Juventud y Equidad de Género

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del
Municipio de
Cañada Morelos, Pue.
REGIDURÍA DE PARQUES
Y JARDINES

C. Juan Vásquez Cruz
Regidor de Parques y Jardines

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
H. Ayuntamiento del Municipio
de Cañada Morelos, Pue.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C. Filiberto Camarillo García
Secretario del Ayuntamiento